



Río Grande, 07 de Abril de 2010.

Visto:

El Expediente N° 0037/2010,

El Acta N° 010/2010,

Considerando:

Que, por Nota N° 050/2010, Letra (T.C.M.R.G.-S.P.), emitida por Secretaría Privada de Vocales, se solicita el pago de la Factura B N° 0001 - 00001112 a favor de Omar Diseño en Telas de Omar C. Albornoz Viola por la adquisición de telas y estructura de armado y cortinado que fue solicitado por el Concejo Deliberante para el uso en la Expo – Mujer, por una suma total de \$ 1.980,00 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta con 00/100).

Que los suscriptos están facultados para el dictado de la presente de acuerdo a la Ley de Contabilidad Territorial N° 6/71 – Art. 26° - Inc. 2° (Decreto Reglamentario N° 292/72), Carta Orgánica Municipal Artículos 124° y 131° y Decreto Municipal 979/00.

Por ello:

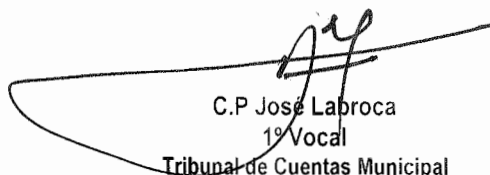
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

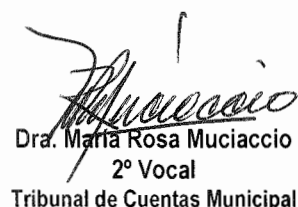
ARTICULO 1°.- AUTORIZESE el pago de la Factura B N° 0001 - 00001112 a favor de Omar Diseño en Telas de Omar C. Albornoz Viola por la adquisición de telas y estructura de armado y cortinado que fue solicitado por el Concejo Deliberante para el uso en la Expo – Mujer, por una suma total de \$ 1.980,00 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta con 00/100), en un todo de acuerdo a lo indicado en el considerando.

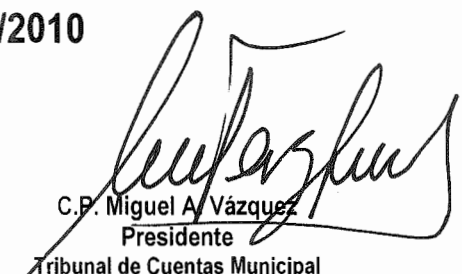
ARTICULO 2°.- IMPUTESE el gasto de referencia, a la partida presupuestaria 03.09.05.00, por una suma de \$ 1.980,00 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta con 00/100), del Ejercicio Presupuestario vigente de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 100 /2010


C.P. Jose Laproca
1º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


Dra. Maria Rosa Muciaccio
2º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Miguel A. Vázquez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal